





DIRECCIÓN MÉDICA

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN EN SALUD JEFATURA DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MÉDICO

OFICIO NÚM. DM/SGES/JSEDM/0383/2025

Ciudad de México a 11 de abril de 2025

Asunto: Se informa que los requerimientos de los MRC se deberán enviar a la SGES-JSEDM.

SUBDELEGADOS MÉDICOS DE LAS REPRESENTACIONES REGIONALES Y ESTATALES.
PRESENTES.

Con el propósito de fortalecer los procesos y tareas que se desarrollan dentro de esta Unidad Administrativa y contribuir al buen funcionamiento del Instituto, se transfirió el procedimiento de administración de los **Módulos de Reagendamiento de Citas (MRC) a la Subdirección de Gestión y Evaluación en Salud**; Motivo por el cual, se hace de su conocimiento que todos los requerimientos relacionados con los MRC, deberán dirigirse a la **Jefatura de Servicios de Evaluación del Desempeño Médico**, a mi cargo.

Asimismo, y con el objetivo de garantizar un flujo de información efectivo y llevar a cabo la atención y seguimiento a sus requerimientos en temas relacionados con los MRC, solicitamos que se envíe en el formato anexo el nombre, cargo, red y correo electrónico de la persona y/o personas encargadas del MRC en esas UM, esto con el fin de eficientar el intercambio de la información, para tal efecto y por parte de esta Jefatura de Servicios ponemos a su disposición el siguiente medio de contacto: Mtra. Lucia Cruz Valencia al correo electrónico <u>lucia.cruzv@issste.gob.mx</u>.

Agradeceré, se haga extensiva esta información al personal encargado de los MRC.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. AXEL IGNACIO HERNÁNDEZ DÍAZ DE LEÓN JEFE DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MÉDICO

C.c.p. Dr. Gustavo Reyes Terán. – Director Médico. – Para su conocimiento. Lic. Ernesto Rosales Méndez. – Subdirector de Gestión y Evaluación en Salud. – Para su conocimiento.

LCV

